



**XXXVII REUNIÓN DEL  
COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS**

*Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.*

**COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA**

**Subcomisión de Temas Aduaneros**

Preside: **Pablo ELVENBERG.**

Copreside: **Diego RODRIGUEZ.**

Como introducción, creemos necesario destacar las acciones de cooperación y coordinación desarrolladas entre ambas aduanas sin costos y recursos adicionales, para superar situaciones de contingencia vividas durante el último año, lo que refleja el espíritu de integración que busca este Comité; lo que permitió, mantener una atención y transferencia aduanera continua, un hito para el desarrollo de nuestro **Comercio Exterior.**

Integran el Subcomité, personal de las Aduanas de Chile y Argentina, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (Unidad Operacional Bariloche), un representante de la Universidad Nacional de Río Negro, un representante de la localidad de San Fabián (Chile) y de la localidad de Las Ovejas (Argentina), tratando los siguientes temas de relevancia de los asistentes:

I.

El representante de la localidad de San Fabián (Chile), Fernando Correa y de Localidad de Las Ovejas (Argentina), Leonardo Diaz; presentan solicitud de reapertura del Paso Fronterizo "Minas Ñuble", fundamentando propuesta en que el mismo puede ser utilizado como respaldo de otros pasos fronterizos que cierren por condiciones climáticas, constituyéndose en un paso de respaldo y principalmente turístico. Se destaca que aún quedan por finalizar 4 (cuatro) kilómetros de camino por el lado argentino.

II.

Con los representantes de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, se acordó realizar con la División Aduana de Bariloche, reuniones de trabajo periódicas con el fin de coordinar y evaluar el trabajo conjunto en el Aeropuerto de Bariloche.

III.

Continuar realizando reuniones bilaterales entre las aduanas de Chile y Argentina, en los distintos puntos operativos para asegurar el necesario intercambio de información y cooperación, destacando el inicio de reuniones operativas cuatrimestrales en Complejo fronterizo de Futaleufú, con el objeto abordar temáticas relacionadas con los complejos de Futaleufú y Río Encuentro, al igual que en otras aduanas.



**XXXVII REUNIÓN DEL  
COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS**

*Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.*

IV.

En relación a la unificación de la declaración “efectos de turistas” (Pasos C. Samoré – Hua Hum), se acordó ajustarse a la normativa vigente relacionada con el Régimen de Equipaje, no autorizándose el transporte de mercadería con finalidad comercial.

V.

Se solicitará a los delegados de los Pasos Fronterizos mejorar la señalética e implementar un circuito diferenciado de atención para personas con capacidades diferentes, embarazadas y adultos mayores (Establecimiento de un protocolo de accesibilidad física y de transporte).

VI.

Respecto del análisis de variables de impuestos aduaneros, no corresponde a esta subcomisión la decisión sobre el tema, por lo que deberá ser tratado en otro ámbito y/o comisión de interés.

VII y XII.

Se realizará una reunión de coordinación entre las aduanas intervinientes para unificar criterios en la documentación y los sistemas informáticos para unificar criterios en la documentación de los tránsitos Chile – Chile, en fecha próxima bajo la coordinación del Sr. Administrador de la Aduana de Neuquén.

VIII.

Se solicitará a las áreas informáticas que el sistema de control de vehículos otorgue un plazo de 90 (noventa) días, acorde al otorgado por la autoridad migratoria del país.

IX.

Se destaca nuevamente el trabajo de integración y colaboración entre las aduanas, como se viene trabajando ante contingencias y eventos de fuerza mayor (como los vividos en el último año), con los mismos recursos. Queda pendiente establecer protocolos con otros organismos, proponiéndose establecer protocolos individuales para cada punto operativo por sus características particulares.

X.

Se desarrollaran protocolos integrados con otros organismos fiscalizadores, para la unificación de criterios y facilitación de los trámites en frontera.



**XXXVII REUNIÓN DEL  
COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS**

*Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.*

XI.

La evaluación del ejercicio integrado en Pino Hachado/Liucura que aún se desarrolla, se realizará una vez finalizado el mismo, una reunión para su necesaria evaluación y emisión del informe respectivo con las recomendaciones y oportunidades de mejora, que pudieran evidenciarse.

XIII.

El Director Regional de la Aduana de Puerto Montt, se compromete a gestionar ante la Dirección de Informática de su Aduana, la evaluación y viabilidad de un enlace que cargue el movimiento vehicular en ENYSA para el Complejo Fronterizo de Río Encuentro en un plazo máximo al mes de diciembre del año en curso.

XIV.

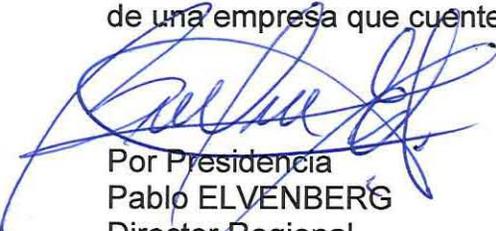
En relación al control de los contratos de arrendamiento de vehículos (Rent a Car), se analizará la normativa vigente por parte del Servicio Nacional de Aduana de Chile, con el objeto de validar un criterio común que permita controlar situaciones particulares de transgresiones a la normativa vigente en el país de destino. Para tal efecto, los Directores Regionales de las Aduana de Talcahuano, Puerto Montt y Administrador de la Aduana de Osorno, realizaran las gestiones necesarias con un plazo máximo de 6 meses.

XV.

Se propone reimpulsar la construcción de un nuevo complejo fronterizo del Paso Futaleufú, que permita implementar un control integrado de doble cabecera. Lo anterior considerando que de un tiempo a la fecha se vienen desarrollando actividades masivas y temporarias (mundial de rafting 2020 – Actividades Deportivas, Religiosas, etc.) que ocasionan un importante flujo tanto vehicular como de personas.

XVI.

Se requiere establecer un protocolo formal de mantenimiento de los complejos fronterizos que presenten riesgos fitosanitarios; evidenciando la aplicación de un correcto control de limpieza y desinfección de los lugares de habitabilidad y trabajo, como a su vez la externalización de todo lo relacionado con control de plagas, a través de una empresa que cuente con las certificaciones para tal efecto.



Por Presidencia  
Pablo ELVENBERG  
Director Regional  
Aduana Pto. Montt



Por Vice Presidencia  
Diego RODRIGUEZ  
Administrador Aduana  
S. C. de Bariloche

